

Informe de actividades de la Presidencia de OLACEFS 2018

De conformidad con la normativa de la Organización, como parte de las principales tareas de la Presidencia, se incluye: presidir la Asamblea General y el Consejo Directivo; coadyuvar en implementación del Plan Estratégico regional; implementar la Política de Comunicación de la Organización; brindar asesoría y gestionar el ingreso de nuevos miembros; dar seguimiento a la implementación de las normas internacionales de auditoría gubernamental; suscribir acuerdos de cooperación técnica apoyar el desarrollo de capacidades de los miembros, así como promover las relaciones con INTOSAI, otros grupos regionales e instancias subregionales.

Destaco a continuación las principales actividades realizadas por la Presidencia al mes de septiembre de 2018:

En primer lugar, en coordinación con la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, el 18 de mayo del presente, en la ciudad de La Paz, Bolivia, celebramos la LXVII Reunión del Consejo Directivo de nuestra Organización. Durante este encuentro, se tomaron acuerdos respecto a la agenda de trabajo regional, y se presentó el avance de actividades a cargo de los Órganos e instancias técnicas de la OLACEFS.

Cabe destacar que durante este encuentro se suscribió una modificación para ampliar el alcance del convenio de cooperación entre AC- Colombia y la OLACEFS, promovido por la Auditoría General de la Nación Argentina, en su carácter de Presidencia de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG); asimismo, se aprobó la suscripción de un convenio de cooperación entre la OLACEFS y el Instituto de Estudios Fiscales del Reino de España (IEF), impulsado en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, y se aprobaron los términos de referencia para la organización de futuras Jornadas OLACEFS-EUROSAI, para ser suscritos por las Secretarías Ejecutivas de ambas organizaciones.

En lo referente a la implementación de la Política de Comunicación de nuestra Organización, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva se ha priorizado la comunicación oficial de convocatorias y proyectos internacionales mediante el sitio web de la OLACEFS; el envío de comunicados oficiales y la emisión del Boletín Informativo y la Revista regionales.

En lo que va del año, se han publicado tres ediciones del Boletín y una de la Revista semestral. Asimismo, con motivo de la celebración de nuestra XXVIII Asamblea General, próximamente se emitirá la convocatoria para la edición número 30 del Boletín y número 24 de la Revista de OLACEFS, con el fin de invitar a las instancias técnicas y a la membresía a enviar sus contribuciones.

Como parte del seguimiento a la implementación del Plan Estratégico 2017-2022, que confirió el Consejo Directivo al Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica (GTPE), en mayo de 2018, la Presidencia, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y los miembros del GTPE desarrollaron y aplicaron un instrumento para conocer el avance en el cumplimiento de las estrategias previstas.

Asimismo, en línea con las actividades previstas para contribuir al cumplimiento de la Meta 1 “Desarrollar una estrategia de financiamiento y sostenibilidad” del Plan Estratégico de nuestra Organización, y derivado de los resultados de la Consulta regional 2017 sobre cooperación en especie, se realizaron dos seminarios web.

En estos encuentros virtuales se contó con la participación de expositores de las EFS de Brasil, Guatemala y Honduras, quienes presentaron sus experiencias respecto a la cooperación regional en especie, con el apoyo de la EFS de Paraguay, en la moderación de la sesión; así como de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Cooperación Alemana (GIZ), y la Presidencia de la OLACEFS, quienes presentaron sus perspectivas de cooperación, con la moderación a cargo de la EFS de Chile. Durante las sesiones se contó con la participación adicional de nueve EFS miembros plenos (Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico y Venezuela), además de dos socios estratégicos de la Organización: la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, (IDI) y la Corporación Acción Ciudadana Colombia (AC-Colombia).

Si bien, este tipo de cooperación ha existido desde tiempo atrás, las acciones desarrolladas han contribuido para fomentar y orientar su práctica en la región, por lo que se ha diseminado los materiales entre la comunidad y socios estratégicos de la OLACEFS. Asimismo, con base en los resultados obtenidos se identificó la importancia de que los órganos e instancias técnicas de la Organización promuevan la cooperación en especie, con el fin de constituirse como uno de los pilares fundamentales para el cumplimiento de las metas previstas en el Plan Estratégico vigente.

Del mismo modo, en el marco de la Meta Estratégica 1, esta Presidencia ha desarrollado una propuesta de plan para la generación de recursos propios, con el fin de someterse a pruebas piloto en lo sucesivo.

Respecto a la gestión de la membresía, y en cumplimiento de las disposiciones de la Organización, la Presidencia, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, el Comité Asesor Jurídico, y la Contraloría General de la República de Colombia, se retomó el análisis del ingreso de la Contraloría General de Cundinamarca que se mantuvo en pausa en virtud del cambio de titular de la EFS de Colombia. Asimismo, se revisa la solicitud de la Contraloría General del

Departamento del Atlántico que en forma reciente, solicitó su ingreso, en ambos casos, en carácter de miembro asociado.

Respecto a la cooperación con Miembros Asociados, en el marco de actividades de nuestra Asamblea General, se llevó a cabo un encuentro con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, en el que se presentó el informe sobre la participación de los asociados en las actividades regionales; asimismo, se dio oportunidad a los miembros para exponer sus perspectivas de cooperación y capacitación, y se acordó realizar una consulta para identificar las principales materias y tipo de apoyos sobre cooperación que brindan los miembros asociados.

En relación con la responsabilidad para dar seguimiento y apoyar la implementación regional de las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (*ISSAI*), el 30 de mayo del presente, se llevó a cabo el Webinar “Implementación del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores”.

Durante este encuentro virtual, las EFS de El Salvador, República Dominicana y Perú expusieron sus experiencias y compartieron buenas prácticas respecto a la implementación del MMD. La sesión fue moderada por la EFS de Perú, en su carácter de Presidencia de la Comisión para la Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR); asimismo, se contó con la participación de las EFS de Guatemala, Chile, Honduras, México, Paraguay, el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.

Por otra parte, una labor relevante para promover la implementación regional de estas normas, ha sido la impartición de dos cursos sobre la Normativa Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, parte introductoria y general, desarrollados conjuntamente con los miembros de la Fuerza de Tarea de Cursos sobre ISSAI del Comité de Creación de Capacidades, CCC (las EFS de Brasil, El Salvador y Paraguay).

A la fecha se han impartido dos ediciones de la parte introductoria (del 12 al 23 de marzo, y del 6 al 17 de agosto), en las que se capacitó a 119 funcionarios de 17 EFS Miembros Plenos¹, 8 asociados² y dos partes interesadas (GIZ y el Banco Mundial). Respecto al curso “parte general”, se impartió una edición del 7 de mayo al 1 de junio, en el que se capacitó a 26 funcionarios de 11 EFS Miembros Plenos³ y un asociado (el Honorable Tribunal de Cuentas de

¹ Las EFS participantes son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.

² Del Tribunal de Cuentas de España; los Tribunales de Cuentas de Santa Fe y Buenos Aires, Argentina; los Tribunales de Cuentas del Estado de Roraima y Santa Catarina, Brasil; y las Contralorías de Bogotá, Medellín y Santiago de Cali, Colombia.

³ Las EFS participantes son: Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

la Provincia de Buenos Aires); asimismo, durante el mes de septiembre se publicó la convocatoria para participar en la segunda edición de este curso, que se impartirá del 15 de octubre al 12 de noviembre.

Cabe destacar que posteriormente se realizará una consulta a efectos de identificar las EFS miembros plenos y asociados interesados en replicar los cursos en el contexto institucional, teniendo en cuenta las herramientas y recursos necesarios para su adaptación.

Adicionalmente, con el fin de promover la implementación regional de estas normas, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS se ha desarrollado y mantenido el micrositio sobre ISSAIs, que constituye un espacio para diseminar los productos regionales derivados del seguimiento y nuevos desarrollos globales en la materia.

Al respecto, se ha mantenido una estrecha cooperación con instancias relevantes de la INTOSAI, particularmente en relación con los productos y programas que ofrece la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) en la región, y la emisión de convocatorias globales del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC, por sus siglas en inglés).

En este sentido, se informa que como resultado de la convocatoria realizada por PSC, a principios de año se seleccionó a la Contraloría General de la República de Costa Rica para formar parte del FIPP, por lo que actualmente nuestra región está representada en este foro por las EFS de Costa Rica y Guatemala, a quienes agradecemos su disposición por transmitir a la comunidad de OLACEFS los avances en el desarrollo de Pronunciamientos Profesionales.

Finalmente, me permito informar sobre la estrecha comunicación con la Secretaría Ejecutiva y la Auditoría General de la Nación Argentina en la planeación de nuestra Asamblea General.

Al frente, continuaremos trabajando junto con los Órganos e instancias técnicas para fortalecer a la OLACEFS, en beneficio de nuestras instituciones.

Señoras y señores, por su atención, muchas gracias.

Lic. David Rogelio Colmenares Páramo
Auditor Superior de la Federación de México
Presidente de OLACEFS